



POR MÉXICO HOY / JENNY SALTIEL

¿Por qué se habla de revocación de mandato?

Como varios de mis artículos, este también está dirigido a quienes no saben y, no tienen por qué saber, qué es “Revocación de Mandato”.

La Revocación de Mandato es un instrumento de participación ciudadana para determinar la terminación adelantada en el desempeño de un cargo público a partir de la pérdida de confianza.

¿Quién lo inició en nuestro país? Andrés Manuel López Obrador propuso someterse a la Revocación de Mandato en su campaña para Presidente de la República.

La primera consulta de Revocación de Mandato se llevó a cabo el 10 de abril de 2022, pasados tres años de la presidencia de su impulsor.

La pregunta fue: ¿Estás de acuerdo en que Andrés Manuel López

Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de confianza o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?

En esta elección organizada por el INE, participó alrededor del 18% del padrón, obvio no causó gran interés; con amplia mayoría en favor de que continuara López Obrador, 92%, obvio también. No obstante, el resultado no fue vinculatorio porque la ley exigía 40% de participación, alrededor de 20 millones de votos. (De hecho, la propuesta de reforma electoral propone bajarlo al 30% de participación).

¿Por qué la Revocación de Mandato se ha convertido en un tema recurrente de muchos artículos, columnas y hasta de primeras planas?

Porque con el pretexto de ahorro



presupuestario, legisladores de Morena propusieron adelantar la Revocación de Mandato de la Presidenta prevista para los primeros meses 2028 y empatarla con las elecciones intermedias de junio de 2027.

De ser así, la consulta de Revocación de Mandato se empataría con la elección intermedia, de por sí complicada, ya que se elegirán 500 diputados, 17 gobernadores, 30 congresos locales y casi 700 presidentes municipales.

Pero, agréguele que también el mismo día se llevará a cabo la cuestionada elección de la mitad que falta de jueces y magistrados con sus 5 boletas y casi 300 candidatos.

¿Por qué agregar otra urna y otra boleta para la Revocación de Mandato?

Le resumo algunas hipótesis

La de los legisladores de Morena es para evitar el gasto de llevar a cabo solamente la consulta.

Las otras:

Que la Presidenta esté en la boleta y pueda hacer campaña para no ser revocada y de esta forma aumentar tanto la participación como los votos a favor de los candidatos

de Morena ante el riesgo de perder gubernaturas, presidencias municipales o diputados.

Facilitar que la consulta de Revocación de Mandato sea vinculante y alcance el 40% que dice la ley. De hacerse sola difícilmente lo alcanzaría.

Aumentar la participación para la votación de jueces y magistrados que la pasada elección solo alcanzó el 10% con todo y acordeones.

O todos juntos y matar varios pájaros de un tiro.

Por alguna razón la Cámara de Diputados aplazó la discusión de la citada reforma planeada para el martes pasado hasta nuevo aviso para "ampliar el debate". No obstante, la Presidenta dio su aval al afirmar que es "una buena propuesta".

¿Usted qué piensa? ¿El tema es gastar menos o es político?

Lo más sensato es no hacer la consulta de Revocación de Mandato.

Termino con dudas. ¿Para qué contaminar una elección de por sí complicada? ¿Para qué desgastar a la Presidenta quien de por sí tiene varios frentes abiertos? ●

Integrante de @pormxhoy